

Fundado el año 1876

MINAS, MARZO 11 DE 1896

4^a Época-Año III Núm 329

APARECE LOS MIERCOLES
VIERNES Y DOMINGOS

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
"Calle Celotti" Núm 84
ADMINISTRADOR
José M. Molina, Jr.

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

Nuestro corresponsal en París para av-
tos y publicaciones es el Señor A. Lour-
te, director de la Sociedad Mutual de Un-
idad, n.º 61, Rue Cambon.

LA UNION

Minas, Marzo 11 de 1896.

¿Cuáles serán las ventajas?

El nombramiento del Señor C. Al-
bín para Gobernador de nuestro
departamento nos guía a ciertas
reflexiones que suponemos harán
también nuestros abonados.

Efectivamente no podemos re-
conocer la conveniencia que ha
habido en la aceptación de la re-
nuncia del Coronel Gerona, y su
sustitución por el Sr. Albín.]

El Coronel Gerona, conceptuado
entre nosotros como un buen
funcionario, apreciado en el de-
partamento, se distinguió durante
su administración por su templan-
za de procederes; no pudo enros-
trarse una arbitralidad y su
labor administrativa ha sido arre-
gada a la época en que actuó.

Los progresos que pudo verifi-
car, los ha llevado a cabo, con fô
y entusiasmo, y puede llamarse
un período de paz, al tiempo que
desempeñó su destino.

Razones de alta política habrían
sido las que motivaron su reuni-
ón, pero ella, no debiera oponerse
osos disturbios a la administración
pública, ni tampoco con el la, es-
peramos se desvien las corrientes
de la opinión en el departamento.

Con el Coronel Gerona y sin él
al frente de nuestra Jefatura, na-
die podrá contrarrestar la influencia
legítima que tienen conquista las
en el departamento, algunos ciuda-
dano.

El Señor C. Albín, viene precedi-
de una justa lama adquirida por su
administración en el departamento
de Soriano, que siente hoy su
ausencia.

A su moral administración hay
que agregar su rectitud de procede-
res y su esfuerzo en hacer prácticas
las instituciones, que han sido guia
en su elevado cargo.

Esto atenua en algo el disgusto
que naturalmente sentimos por la
renuncia del Sr. Coronel Gerona.

Una administración honorable,
se verá sustituida por otra honora-
ble también, así lo creemos, y así
lo manifestamos; pero fuera de esto
podemos esperar ventajas con el
cambio? Ninguna.

Los Jefes Políticos que en el De-

partamento han dejado gran re-
cordación por los adeudos que lle-
varon a cabo contando con recu-
ros extraordinarios para hacerlo
así; sin oídos ni Gerona, ni Albín, ni
el mismo Espíritu Santo pueden in-
portar progreso alguno si falta el
principal factor de él.

Ese escrito publicado en folleto
por el establecimiento en que se
imprime esta hoja, abunda en razo-
namientos tan importantes, que
no dejan lugar a duda respecto a
reconsideración de la sentencia
de que se apela. Hay que hacer
notar, que el Dr. Cerantes es de-
fensor de oficio del citado Bellini.

En las secciones rurales de cam-

paña, ha empezado a organizarse
el Partido Colorado, verificando pa-
ra ello reuniones en distintos pun-
tos.

El dia 6, tuvo lugar una importan-
te en los Tapes en la casa del
comercio del Sr. Anchorena.

No tenemos por ahora mas datos
de ella, siquiera el que fué muy nume-
rosa, asistiendo a ella, personas de
los Tapes, Barriga-Negra, Marmara-
ja, Ayguá y Cebolatí.

SUSCRIPCION
Unmes \$ 1.50
Siete mos al año \$ 5.00
Un año \$ 10.00
Num. suelto \$ 1.00
Atuado \$ 0.25

Se reciben visos y solicitudes hasta
la hora de la tarde.

No se reciben escritos sin la debida garantía
Siendo de interés público se publicará gratis

España y la gran República

Es muy posible que nuestros
compatriotas hayan sentido el des-
fallecimiento consiguiente al tra-
tar de un rival que se presenta a
España como un celoso en nuestra
contien la c.v.

Peros esos escrupulos no deben
existir un solo momento.

Ni nuestro ejército ni nuestra es-
cudería, ni nuestro patriotismo,
pueden hacernos dudar un mo-
mento respecto al éxito de nuestro
gran conflicto.

Cómo lo dijimos otra vez, la
peseta puede luchar con ventaja con
el dollar y esto no es aventurado
afirmarlo.

Mr. Cleveland, por su parte no se
gnará las ideas del senador por
Alabamia, y con prudencia, salva
rá al comercio Norte Americano
de los perjuicios immensos que se
le originarian con una declaratoria
de guerra.

Con ésta, no conseguirían por
cierto que Espana abandone su
acción en la isla de Cuba; esto lo
sabe el pueblo Norte Americano, si
es que tal calificación me recibe el
cónunto de habitantes que hoy lo
pueblan.

Por otra parte, las demás nacio-
nes europeas, que tienen también
en América intereses que perder
no verán de brazos cruzados la in-
gerencia de la Union, en asuntos
extraños y de ahí que la pruden-
cia sea más excesiva.

De cualquier modo, es conve-
niente conservar en actividad, el
movimiento patriótico que actual-
mente tiene lugar, pues del patrio-
tismo puede esperarse todo y con él
de débiles nos convertiremos en
poderosos, para hacer irrisorias
las pretensiones del parlamento
Norte Americano.

Ego.

SECCION NOTICIAS

Otra pieza jurídica-literaria pue-
de considerarse al escrito presen-
tado por el Dr. Vivas Cerantes,
apelando de la calificación de que
bra fraudulenta a la producida por
el falso Bellini.

Reinó allí el mayor entusias-
mo en medio del orden más per-
fecto.

A razón de \$ 0.60 cada una
han sido vendidas 500 ovejas en
el establecimiento de campo del
Sr. Alba; Valle de Fuentes.

El comprador, fué el hacendado
D. Paulino Correa.

Por asuntos particulares, ha sa-
bido en viaje para Marmarajá la Sra

Balance de Caja de la Comisión de Fiestas en honor de San Pablo

EL 15 DE ENERO DE 1896.

DEBE

INGRESOS

Lista a cargo de Isidro Laderche	\$ 5.60
Ambrosio Santos	4.00
Pablo Fernández	1.00
Diego Rodríguez	2.60
Luis Helguera	23.70
Isidro Santos	3.60
Joá Castellanos	37.26
Angel Bordagorri	7.50
Pedro González	3.50
Anacleto Toledo	5.00
Santiago Pérez	10.00
Entregado p. Comisión del Baile	25.00
Quota de José Monpiedt	7.02
Angel Bordagorri	7.02
Bellarmino de los Santos	7.02
Juan J. Izquierdo	7.02
Luis Helguera	7.02
Eleuterio Silveyra	7.02
Manuelito Fernández	7.02
Joá Castellanos	7.02
Servando Santos	7.02
Francisco Baloya	7.02
Daniel Castellanos	7.02
Diego Rodríguez	7.02
Ambrosio Santos	7.02
Isidro Laderche	7.02
Manuel Carbajal	7.02
Gil de los Santos Diago	7.02
Pedro González	7.02
	\$ 246.90

Pagado a Doña Gracia Latorre	Cte. 1 \$ 6.40
Fuegos artificiales y fiestas	2 \$ 82.70
por un telegrama	3 \$ 1.00
	4 \$ 1.25
	5 \$ 0.50
	6 \$ 1.50
	7 \$ 70.00
Para Sosa y Sambarela	8 \$ 5.00
Pagado por una vaca	9 \$ 10.00
para arreglar fuego a Iguini	10 \$ 10.00
carnicería y distribución de carne	11 \$ 10.00
por devolución de armazones	12 \$ 1.72
compra de pan	13 \$ 3.00
comisiones a Latorre	14 \$ 2.00
Luis Helguera	15 \$ 13.82
Santiago Pérez	16 \$ 4.40
José Castellanos	17 \$ 4.60
Fernández y C.	18 \$ 11.80
Pablo Paniza	19 \$ 1.80
derecho de giro a Latorre	20 \$ 1.10
carro de Nico Pérez	21 \$ 1.50
a la Imprenta	22 \$ 4.00
	\$ 248.60

Deficit \$ 1.19

V. B.
Dab lo Fernandez
Presidente

Zapicán, Enero 18 de 1896.

Alberto Diamanti

Secretario.

Balance de Caja de la Comisión de Bailes

EL 15 DE ENERO DE 1896 EN HONOR DE SAN PABLO

ZAPICAN

DEBE

INGRESOS

Entregado por D. Luis Helguera por entra- das al Baile	\$ 49.00
Entregado por Doroteo Isuero	28.00
Angel Bordagorri	25.00
1 entrada (separado)	3.00
Sumas S. E. U. O.	\$ 105.00

Pagado a Fernandez y C. Cpte. 1	\$ 27.72
a Pedro Almot opt. 2	20.00
a Jose Castellanos y C. opt. 3	0.50
Luis Helguera opt. 4	20.00
a Víctor Alemas p. servicio de noche	3.60
a un muchacho por mandados opt. 6	1.80
Entregado a la Comisión de fiestas para la Banda de Música opt. 7	25.00
Pagado por varios desperfectos opt. 8	0.54
Sumas S. E. U. O.	\$ 104.50

Saldo a favor de ésta Comisión \$ 0.44

Angel Bordagorri
SECRETARIO

Dosia Ventura Sagrera de País.

De paso para la Capital, estuvo ante nosotros el 8 del corriente, don Miguel Alvarez, comerciante de Sta. Lucia.

El señor Garmendia nos pide la publicación de los siguientes renglones:

Por medio de la presente vengo a hacer público que con fecha 24 del mes próximo pasado fui atacado de culcos urinarios y consecuencia de la gravedad del caso solicité los auxilios del Dr. Calvis, quien me prestó su asistencia sin resultar de alguno; y como el mal se agravase cada vez más tomando serias proporciones la enfermedad, tuve que recurrir a otros recursos, en situación tan apremiante llamé al Dr. Majó, quien me atendió con toda solicitud, aliviándome a los pocos momentos de tan agudo ataque, gracias a los profundos conocimientos de este, y el desvelo y solicitud con que me atendió no trepidando en hacerme varias visitas durante el día y una por la noche, durante el tiempo que estuve de gravedad.

A los pocos días de empezar a prestarme su asistencia el ilustre Dr. Majó, había desaparecido el mal casi por completo y me entregaba a mis ocupaciones, habiendo salvado casi milagrosamente de tan repentino ataque.

Como muestra de agradecimiento al Dr. Majó, por tan importante cura, hago esta manifestación en homenaje a la verdad.

José M. Garmendia.

Minas, Marzo 7 de 1896.

Los últimos telegramas recibidos de Europa son los siguientes:

ROMA, 7.—Recibíso un nuevo telegrama del general Baldissera confirmando que por ahora, le es completamente imposible socorrer a Adigras. La falta de mulas impide toda expedición.

Varios telegramas de Massaua publicados por los diarios de última hora refieren espantosas crudidades de los abisinios con los prisioneros en Ascaros que han sido las víctimas elegidas de esta crudidad, acusándoles de ayudar al enemigo de la patria y religión Schoana.

Algunos oficiales indígenas han sido horriblemente mutilados.

Poco sábese la suerte que ha cabido a los italianos prisioneros.

ROMA, 8.—Por fin formóse el gabinete que reemplazará al de Crispi en la dirección de los negocios del reino.

Presidente del Consejo y ministro del Interior, marqués de Ruidi.

Relaciones Exteriores, general Ricotti Magnani.

Obras Públicas, ingeniero B. Brin.
Guerra, general Luigi Pellegrini, Correos, diputado Miccollo Gallo.
Comercio, diputado Simeone de La Carmagnola.
Hacienda, diputado Carmine de Monza.

BARCELONA, 7.—Apesar de la actitud de las autoridades y de la policía se llevó a cabo en esta ciudad, una manifestación hostil a los Estados Unidos.

La muchedumbre deseaba apoderarse nuevamente al consulado norte americano, pero fue detenida por la tropa que cargó sobre los manifestantes, resultando numerosos heridos.

La ciudad continúa agitadísima.

MADRID, 7.—Se confirma que las relaciones entre Francia y España han tomado un carácter de extrema cordialidad.

Los diarios franceses hacen grandes elogios del vivo patriotismo de la nación española.

— El gobierno español para dar a Estados Unidos un nuevo ejemplo de cordura, ha resuelto no presentar queja alguna por el hecho de haberse quemado un retrato del Rey Alfonso XIII y la bandera española.

MADRID, 7.—El gobierno aprobó un nuevo crédito de seis millones y medio de pesetas, que se destinará a los preparativos navales que se ha resuelto hacer.

HABANA, 8.—Esta mañana ha tenido lugar un reñido combate entre la columna española que manda el coronel Vicuña y las fuerzas revolucionarias de Gómez, Maceo y Lacret unidos.

El coronel Vicuña perseguía a Antonio Maceo desde la frontera Sur de la provincia de la Habana y lo encontró reunido ya con Gómez y Lacret en Corralillos, caserío situado a 17 kilómetros de Cienfuegos en el Sur de la provincia de Santa Clara.

Los revolucionarios los recibieron dispuestos en orden de combate y la lucha que se trabó duró largo rato.

Por fin los insurrectos se retiraron dejando once muertos.

La columna española tuvo tres muertos y 19 heridos.

Después de la acción Máximo Gómez pasó a Las Villas y Maceo y Lacret quedaron en los alrededores de Cienfuegos.

Se prepara el coronel Vicuña a atacarlos en combinación con la columna del general Aróstegui.

LIEJA, 8.—Los estudiantes españoles de esta ciudad han formulando una protesta contra la conducta de los cámaras norte-americanas en la cuestión de Cuba.

Los estudiantes argentinos se han unido a sus colegas españoles en esa protesta.

LAS ELECCIONES EN BUENOS AIRES

Marzo 9.—En las elecciones de ayer en la capital triunfaron los partidos mitrista y Roquista unidos, logrando obtener 6955 votos contra 5238 de los radicales y 560 de varios socialistas.

En todas las parroquias, la votación pasó sin novedad, a excepción de la de San Juan Evangelista.

lista, donde produjeron hechos sangrientos a consecuencia de un incidente en la votación.

Se presenta a la mesa un Fulano que no es la persona cuyo nombre lleva, la mesa no le admite el voto.

Protesta y retírase amenazando a gritos.

Intervienen dos guardias y van a aprehenderlo, cuando los detiene una descarga cerrada hecha a cinco metros de distancia por un grupo que habiéndose acantonado en el balcón del centro de una casa de altos.

Los vigilantes eran Leon Ariúe, y Manuel Puebla (cabo.)

Dirigiéndose machete en mano hasta la casa pero tuvieron que guarecerse detrás de la esquina.

Veinte minutos duró este combate designado 20 minutos que tardó en llegar el piquete de refuerzo, armado a remigón e hizo algunos disparos y dispersó a los radicales.

Han sido destituidos de su cargo el juez de paz de 11.ª Sección D. Carlos Martínez, y el de la 7.ª D. Genaro Carril.

Un amigo de Montevideo nos participa, por carta que recibimos ayer, que del jueves al viernes de la presente semana saldrá de Montevideo para Minas el señor ex-jefe político, coronel don Enrique Gerona en compañía de D. Carlos Albin, actual jefe político de nuestro departamento.

Según el amigo, la noticia del traslado de Don Carlos Albin del departamento de Soriano fue muy sentida por todo aquel vecindario, que lo apreciaba, no solo por su cultura y carácter agradable sino también por su proceder imparcial y recto.

Nosotros, sentimos también la renuncia y ausencia del coronel Gerona, como creemos la sentirá la mayoría de los habitantes del departamento, pero menos mal, si como dice el amigo, el Sr. Albin reúne tan bellas cualidades.

Con el objeto de prestar declaración en el sumario criminal que se instruye en el Juzgado Letrado, a los hermanos Alba, por infirmeras a Don Luis Farina, se ha citado a varios testigos a fin de que protesten declaración en el Juzgado de la 8.ª Sección del Departamento.

Un incidente desagradable ocurrió el lunes a las 11 1/2 a. m. en la calle 18 de Julio entre el redactor de «La Voz del Pueblo» y el conde de Dás, en virtud de ciertas publicaciones aparecidas pocos días antes en la prensa.

«E. Clamor» narra dicho incidente de la manera siguiente: «pasaba el Dr. Dás por frente la farmacia del Sr. Quintás Roca, cuando le salió a la cruzada el director de «La Voz del Pueblo»,pidiéndole satisfacciones por la falsa noticia con que encabezara una noticia inserta en este periódico en contestación a la crítica que hiciera «La Voz».

Contestó que la calle no era lugar apropiado para dar satisfacciones, que fuese al hotel y le daría cuenta quisiera.

Así en viva conversación caminaron juntos unos veinte metros, cuando en un momento dado el di-

rector de «La Voz» dió un empujón al Conde haciéndole saltar fuera de la acera. Como se le cayese el sombrero inclinóse para recogerlo y en tal postura le sucedió por el contendor un garrotazo en la parte posterior del cuello.

Al sentirse herido pidió auxilio, acudiendo al llamado algunas personas y el comisario urbano, mas ya no había nada que hacer puesto que el agredido había ganado el zaguán del hotel y el ingreso la tienda del frente.

En el Pabellón Nacional de Montevideo, fué el sábado a la noche teatro de una escena sangrienta.

El joven D. se hallaba en aquél sitio, acompañado de varios amigos platicando y disfrutando de la alegría con que lo brinda el baile que esa noche se efectuaba en el sitio antes indicado.

De repente vio a un tal Francia dar de bofetadas a una mujer con la cual, según se nos informa D. tenía ó tiene relaciones.

Fastidiado como se comprende por ese hecho, sacó del bolsillo un revólver y descorrujó sobre el Valiente un tiro que no dio en el blanco, heriendo la barra a una mujer de nombre Justina Rodríguez que allí cerca se hallaba, la que salvó milagrosamente la vida, pues el proyectil le pegó en el abdomen, habiendo sido amortiguado el golpe por las billenas del corsé, debido a esa circunstancia es como ya lo hemos dicho que salvó la vida.

En vista de ese resultado, D. Alpíane dispara otro tiro sobre Francia acertando a herirlo en el pecho, herida que según el diagnóstico médico es de gravedad.

(De «El Tribuno»)

La Tisis se debe a un germen que crece en los pulmones y los destruye. Si distribuimos lo causante el germen —de suponecerá el efecto— la Tisis. Cuando falta la grasa indispensable en la economía animal comienza el peligro. La EMULSION DE SCOTT prevee grasa asimilable y tónico. De aquí que se considere a esta medicina como el mejor remedio para Tisis.

Montevideo, 3 de Diciembre de 1891.
Srs. Scotty Bowne Nueva York
Muy Srs. Mios.—Hace mucho tiempo que hago uso de su Emulsión de Scott tanto en casos de Tisis como en la debilidad nerviosa y debo confessar que he obtenido los resultados más satisfactorios.

DR. F. COLOMBO.

REGALOS PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Recordamos a todas aquellas personas que tengan el deber de hacer algún regalo para Navidad año nuevo, que nada hay más bonito y mejor que un retrato impreso en un pañuelo de seda ó un tarjeta con su fotografía; pudiendo con muy poco costo quedar bien con una docena de personas.

Para que todo el mundo pueda retratarse, sin sacrificio, en la Fotografía de Salgueiro se harán retratos hasta año nuevo a la mitad del precio que hasta hoy se cobró, a saber:

Tarjetas visita desde un peso

de cena.—Album desde dos pesos dorado—y así sucesivamente todos los trabajos.

Por diez pesos se hará una docena de finísimas tarjetas tamaño gabinete y un retrato tamaño natural para cuadro con el que se puede adornar cualquier sala.

Aprovechen que esto solo dura este mes.

Minas, Dbre, de
ose R. Salguero
Fotógrafo

JUAN RISSO HERRERA

Pone en conocimiento de su clientela y del público en general que acaba de recibir de París nuevos aparatos de la electricidad médica con los cuales ha completado su gabinete eléctrico terapéutico destinado al tratamiento de las neuralgias, parálisis, contracturas, espasmos, atrofias musculares y enfermedades nerviosas en general.

En dicho gabinete se encuentran todo aparato de galvano-caustica para el tratamiento sin riesgo y sí dolor de la hipertrofia de las amigdalas en niños y adultos de las gnataciones y otras afecciones faríngeas y para la extirpación de tumores y de las mucosas accesibles.

El tratamiento se hará en el consultorio, salvo los casos que el enfermo no pueda absolutamente concurrir a él.

PIANO (Gaveau de Paris) gran formato, se vende uno en buen uso como para estudio; darán razón en esta imprenta.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Juan Ausique y Doña Carmen Ben Itz, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sean como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a dictar en forma dentro del término de 30 días; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 4 de 1896.
Francisco E. Silva.
Actuario.

AVISO

Se vende un terreno compuesto de dos solares, situado en la calle Solís esquina Sarandí, a poca distancia de la plaza principal; para tratar, con Don Alejandro Bonino, domiciliado en la calle 18 de Julio.

CAMPO EN VENTA

Se venden 400 cuadras de campo en Santa Lucía, terreno bien figurado con buenos alambrados, perteneciente a la sucesión de D. Mateo Inzaurreal; para tratar, verse con Don Melchor Alvarozen esta ciudad, calle Maldonado esquina coronel Carabajal; Baratillo que las «Dos Banderas».

Más.—También se venden 2000 aves mestizas, los interesados podrán verlas en la antigua casa de Sr. Alvarez en Santa Lucía, y para tratar con el mismo.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION

Edicto de Matrimonio

En la ciudad de Minas, el dia 7 del mes de Marzo, del año 1896 a las 10 horas a. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don Julio Vecinday, de estado soltero, de nacionalidad oriental, naci-

co en el Valle Chico, de 23 años de edad, de mestizo en el Período, de profesión jornalero, hijo de Don Francisco Vecinday, de estado casado, de nacionalidad francesa, de 45 años de edad, domiciliado en el Período, de profesión labrador, y de Doña Dionisia Ramírez, de estado casada de nacionalidad oriental de 53 años de edad domiciliada en el Período, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña Marcela Singlan, de estado soltera de nacionalidad oriental nacida en Marmarajá 7^a sección, de 16 años de edad, domiciliada en el Período de profesión ocupaciones de su sexo hija de Don Ramón Singlan de estado casado de nacionalidad oriental de 44 años de edad, nacido en el Período, de profesión criador y de Doña Julia Gavilán, de estado casada de nacionalidad oriental, de 35 años de edad, domiciliada en el Período, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual informo a los que supieren a algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciendo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega.
Oficial del Estado Civil.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de doña Matilde Reyes y de don Cirilo Reyes, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treintadias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Minas, Febrero 7 de 1896.

Francisco E. Silva
Actuario

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Gabriel Alonso, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 23 de 1895.
Francisco E. Silva
Actuario.

LA INDUSTRIAL
Fábrica de jabón y velas
VICENTE ANTON

Al público

Participamos a nuestros relaciones y al vecindario, tanto de esta ciudad como de la cañada, que hoy hemos abierto nuestra casa de comercio en los números 41, ALMACEN Y FERRETERIA, que se sitúa calle 18 de Julio n.º 135 a que ofrecemos, garantizando al consumidor mocidad en el precio y honestidad en el peso.

Minas, de 1895.
IZETE Y QUIRICE

AGENCIA OFICIAL

de Marcas y señales

Única en este Departamento autorizada para tramitar transferencias. Duplicados. Boletos definitivos de marcas y señales antiguas para ganado mayor y menor.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se despiden marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural», presentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco fúgo, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas. Casupá, esquina Marmarajá, frente a la Fonda de D. J. Garmendia.

BOTICA DEL SOL AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agrado a los habitantes de este Departamento por su protección y confianza que le han dispensado su BOTICA, tiene de More n.º 16 el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es la trasladado a la casa de su propietad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonel, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, única casa de Comidas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigibles, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo a su disposición la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alpólicos como desinfectantes, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas de farmacias más acreditadas, sanguijuelas, lámparas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros, alfileres, tristoles y licuadoras de varios sistemas, braqueros de varias clases, etc., y un gran surtido y variado surtido de perfumería fina de las fábricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de don como de cualquier hora de la noche.

Francisco I. Garmendia.

Nota: No olviden mis favorecidos res el cambio de esta acreditada casa tanto rebaja en sus precios.

CAJONERIA FUNEBRE DE ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería Funeraria, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de enlutar cualquier pieza mortuoria, contando para ello cortinas, alfombras y demás ornamentos.

Manuel Frelles
ESCRIBNO PUJ
CALLE FLORIDA

DAMIAN VIVAS GERANTE

ABOGADO

Ha trasladado su oficio a la calle Ma donado Nro. 117-119, es

Colegio de Ntr. S. del Puerto

Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento

JUZGADO DE PAZ DE LA 1^a SECCION

AVISO

En los autos ejecutivos seguidos ante este Juzgado por Don José María Garmendia, contra Doña Tomasa Fernández, a solicitud del primero, se ha trabajado embargo con fecha de hoy a las nueve horas a. m. en una casa y terreno de propiedad de la ejecutada situada en esta ciudad, calle Campanero Esquin-Brigido Silveira, compuesto de veinte y un metros cuarenta y cinco centímetros de frente por cuarenta y dos metros noventa centímetros de fondo, limitando por el Norte y Este con terrenos cuyos propietarios se ignoran.

Y no habiendo la ejecutada exhibido los títulos para hacer en ellos la anotación correspondiente se hace la presente publicación por el término de Ley.

Minas, Febrero 1 de 1896.

Eduardo Ortega
Juez de Paz.

Antonio Fusco

REMATADOR PROCURADOR COMISIONISTA Y CONSTRUCTOR DE OBRAS

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Mario del Puerto a fin de q' los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sean como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Febrero 25 de 1896.
Francisco E. Silva
Actuario.

AVISO

Se vende la hermosa casa de alto de la calle 25 de Mayo, frente al almacén que fué de D. Miguel Chape.

La dueña de dicha finca, habiendo dispuesto a venderla por un precio muy modesto y sin necesidad de desembolsar el comprador, su importe, aceptando el recibir mensualmente el interés del capital en que sea vendida. En la propia casa hallarán con quien tratar.

FELIPE CICHERO
ALMACEN Y FERRETERIA

Surtido especial en artículos de almacén, ferretería, cristalería, pinturas y libreras

91 a 95 CALLE 25 DE MAYO 21 a 25

MINAS

El Dr. Don PEDRO M. GARRIDO, Médico-Cirujano de la Facultad de París, residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José N.º 2, dice:

«Hace bastante tiempo que receto la Emulsión que preparan Uds. de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y de sosa. Puedo declarar que es de mucha utilidad para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Tisis, etc., Consumición &c. &c.

El aceite de hígado de bacalao unido a los hipofosfatos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reúnen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los alimentos ordinarios. Por eso los principales médicos del orbe entero recetan la

Emulsión de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y de sosa para curar la Tisis, la Escrófula, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, las Tosis, Catarros y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación ó Debilidad.

Exijanse los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas. Rehúse las imitaciones. Da venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

FRANCISCO X. RODRIGUEZ
PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales
arreglo de testamentarios.

Calle 33, n.º 82—

Estudio del Dr. Estevarena—Minas

LA DALIA

Manufacture de Tabaco Habano

GIGARILLO BOUQUET

MONTEVIDEO

TABACO EXTRA-FINO

Se pone en conocimiento de los aficionados al buen tabaco, que de esta fecha encontrarán los ricos cigarrillos BOUQUET en la casa de nuestros representantes en Minas Sres. Lupi y Figini, calle 18 julio.



Cajonería funeraria y depósito de

camas de hierro

Esta nueva casa cuenta con un amplio surtido de camas de fierro con elástico y sin elástico y también tiene elásticos sueltos para camas de fierro y de madera. En el ramo de cajonería pongo en conocimiento al público en general que desde esta fecha encuentran un gran surtido, lo mismo se encarga de enlutar cualquier pieza mortuoria contando para ello con cortinado, alfombrado y demás útiles pertenecientes al ramo, presenta sus servicios a cualquier hora de la noche y del día con orontua y esmero; a precios sumamente modestos, la casa se encarga de correr con todos los trámites necesarios.

Calle 25 de Mayo, esquina Montevideo, antigua botica de Don Carlos Solier.

Francisco Paroli

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL D' CORSEART, EN 1856

Medallas en las Exposiciones Internacionales de

PARIS - LYON - Viena - PHILADELPHIA - PARIS

1867 1873 1875 1878

SE IMPRESA CON EL MÁS BONITO DE LA LÍNEA

DISPERSIAS

CASTRITIS - OASTRALGIA

DIGESTION LENTAS Y PENOSAS

FALTA DE APETITO

y OTROS DESORDENES EN LA DIGESTION

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR - de PEPSINA BOUDAULT

VINO - de PEPSINA BOUDAULT

POLVOS - de PEPSINA BOUDAULT

PARIS, Farmacia COLLAS, 8, rue Raspail

y en las principales farmacias.

